



TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA

Oficio N° 001-P-TJCA-2022

Quito, 4 de enero de 2022

Excelentísimo Embajador

Juan Carlos Holguín

Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

República del Ecuador

Presente.-

C.C. Viceministro César Montaña Huerta

Viceministro de Comercio Exterior

Embajadora Lotty Andrade Abdo

Subsecretaria de América Latina y el Caribe

Abg. Andrea Balda

Consejera Presidencial para la Comunidad Andina

Distinguido Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, del mismo modo, informar que, una vez revisados los registros bancarios del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina (en adelante, el **Tribunal**), se confirma la recepción de dos transferencias bancarias efectuada por la República del Ecuador.

La primera, de 17 de diciembre de 2021, por un monto total de US\$ 78.773,36 (Setenta y ocho mil trescientos setecientos setenta y tres con 36/100 dólares americanos), correspondiente a la contribución de dicho país al presupuesto de este órgano comunitario por la totalidad de del año 2021; y, la segunda, efectuada el 29 de diciembre de 2021, por un monto total de US\$ 188.773,37 (Ciento ochenta y ocho mil setecientos setenta y tres con 37/100 dólares americanos), que cubre el aporte del Ecuador al presupuesto de este

Tribunal por el año 2022, así como el gasto por concepto de arriendo de la sede institucional.

En virtud de lo anterior, me permito dejar constancia del agradecimiento del Pleno de este Tribunal a la República del Ecuador, por el pago de las contribuciones y el reembolso indicados; los cuales, junto con el pago oportuno de aportes de los demás países miembros, permitirán que el Tribunal cuente con liquidez suficiente para iniciar la gestión del año 2022.

Como es de su conocimiento, los aportes de los Países Miembros son imprescindibles para asegurar el debido funcionamiento de este Tribunal y la continuidad de su operación; por lo que, no está por demás indicar que el esfuerzo realizado por el Ecuador constituye un paso concreto y decidido en el aseguramiento de la continuidad de sus labores jurisdiccionales.

Sin otro particular, reitero a usted los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Con atentos saludos,



Gustavo García Brito
Magistrado Presidente
Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina